

# EL TIEMPO FINAL

Licencia 000554 Min.del Interior

"Recuérdame, Señor, cuando te compadezcas de tu pueblo, ven en mi ayuda el día de tu salvación."  
SALMO 106:4 NVI



SALUDO PASTORAL

¿TE SIENTES PERDONADO?

"El débil nunca puede perdonar. Perdonar es el atributo del fuerte"

Quiero con esta frase singular, empezar este saludo para tratar de hacerme entender por aquellos que aun piensan que Dios no puede perdonar. Creer eso es creer que Dios es un simple y débil mortal.

Teniendo en cuenta que el tema del perdón es tan complejo para ser entendido, lo más prudente es no analizarlo desde el pensamiento y relación entre humanos, sino desde la perspectiva de la relación de Dios con el hombre.

Creo que todos o por lo menos la mayoría de los seres humanos somos propensos a meter el tema del perdón en un entramado de evasivas cuando alguien necesita que le perdonemos. Cosa distinta queremos que suceda cuando se

trata de que se nos otorgue el perdón. No debería ser así ¿Cierto?

Ahora bien, que hermoso es el escenario cuando hemos recibido el perdón, como muestra de misericordia y esencialmente noble de parte de Dios, ya que es de esa manera que aprendemos no sólo a perdonar sino también a pedir perdón.

En razón a lo anterior te planteo las siguientes preguntas: ¿Te sientes perdonado? ¿Eres capaz de perdonar? No creo que sea yo el único que de vez en cuando me autocuestione en cuanto a este tema.

Vamos a la siguiente escena cuando en una ocasión el rey David pecó contra Dios. (2 Libro

Continúa >

de Samuel capítulo 11) La experiencia, así como también la lección recibida, el mismo monarca la deja escrita para que permanezca en la historia humana, en los salmos 32 y 51, después que hubo cometido los pecados de adulterio y asesinato.

Dichoso aquel a quien se le perdonan sus transgresiones, a quien se le borran sus pecados, Dichoso aquel a quien el SEÑOR no toma en cuenta su maldad y en cuyo espíritu no hay engaño. Mientras guardé silencio, mis huesos se fueron consumiendo por mi gemir de todo el día. Mi fuerza se fue debilitando como al calor del verano, porque día y noche tu mano pesaba sobre mí. Selah

Pero te confesé mi pecado, y no te oculté mi maldad. Me dije: «Voy a confesar mis transgresiones al SEÑOR», y tú perdonaste mi maldad y mi pecado. Selah

Por eso los fieles te invocan en momentos de angustia, caudalosas aguas podrán desbordarse, pero a ellos no los alcanzarán. Tú eres mi

refugio; tú me protegerás del peligro y me rodearás con cánticos de liberación. Selah El SEÑOR dice: «Yo te instruiré, yo te mostraré el camino que debes seguir; yo te daré consejos y velaré por ti

No seas como el mulo o el caballo, que no tienen discernimiento, y cuyo brío hay que domar con brida y freno, para acercarlos a ti.» Muchas son las calamidades de los malvados, pero el gran amor del SEÑOR envuelve a los que en él confían. ¡Alégrese, ustedes los justos, regocijense en el SEÑOR! ¡canten todos ustedes, los rectos de corazón! Salmo 32:1-11

La próxima vez que tengas un cruce de sentimientos acerca del perdón y si eres de los que piensan que para Dios es imposible perdonar, medita en la anterior Escritura Sagrada, y seguidamente te sugiero medites en el salmo 51, mismo que puedes mirar como si fuera una continuación del salmo 32.

**RVDO. NICOLÁS OCAMPO J.**  
PASTOR

**830**  
MAY02 A  
MAY08DE2021

**2021**

EN HONOR A  
*Jesus*



Intima Devoción



Intimadevociion



www.intimadevociion.org



5017564

## CONSIGNACIONES Y DONACIONES

Cuenta de ahorros ÍNTIMA DEVOCIÓN IEC  
617- 017090-46 Bancolombia

1. Artículo 19 de la Constitución política de 1991. Libertad religiosa y de cultos.
2. Ley 133 de 1994 y decretos reglamentarios.
3. Decreto 437 de 2018 Política Pública

